LOTERIA DE CUNDINAMARCA

860037234

ORDEN DE PAGO

Numero: 781

ACREEDOR: CM7 INVERSIONES SAS NIT: 901428565

FECHA: 11/08/2025 DOCUMENTO: PRESTACION DE SERVICIOS 74-2025

Vlr.Bruto: 101.607.000,00
Descuentos: 10.870.353,00
Vlr.Neto: 90.736.647,00

CONCEPTO:Fras:FV409/.Arrendamiento del bien inmueble identificados como oficina 301 y 501 con folio de matricula inmobiliaria No, 50C 1578106 y 50C-1578108 que hacen parte del edificio Progreso Leasing ubicado en la calle 90 18-16 y carrera 18 90-11 en Bogotá

CUENTA	NOMBRE CUENTA	TERCERO		DEBITO	CREDITO
511118	Arrendamiento operativo	901428565	CM7 INVERSIONES SAS	101.607.000,00	
24362704	Reteica 9.66	901428565	CM7 INVERSIONES SAS		567.156,00
243605	Servicios	901428565	CM7 INVERSIONES SAS		2.054.912,00
243625	Impuesto a las ventas retenido	901428565	CM7 INVERSIONES SAS		1.673.285,00
24072204	Procultura	901428565	CM7 INVERSIONES SAS		587.000,00
24072207	Estamp prodesarrollo UDEC	901428565	CM7 INVERSIONES SAS		881.000,00
24072210	Estampilla bienestar adulto mayor	901428565	CM7 INVERSIONES SAS		1.174.000,00
24072205	Estampilla Pro-Hospitales U	901428565	CM7 INVERSIONES SAS		1.174.000,00
24072202	Prodesarrollo departamental	901428565	CM7 INVERSIONES SAS		1.174.000,00
2407900204	Tasa prodeporte y recreación	901428565	CM7 INVERSIONES SAS		1.468.000,00
24072203	Pro-Electrificacion	901428565	CM7 INVERSIONES SAS		117.000,00
24010101	Loteria de Cundinamarca	901428565	CM7 INVERSIONES SAS		90.736.647,00
				101.607.000,00	101.607.000,00

Rubro	Registro		Giro	Saldo
2.1.2.02.02.007.03DII Servicios de	520	203.214.000	101.607.000	101.607.000
Total		203.214.000	101.607.000	

901428565 CM7 INVERSIONES SAS

Login:camgar Periodo: 8 Numero: 681

Elaborado por	Contador	Secretario General	Tesorero

1. INTRODUCCIÓN
El informe de Supervisión contiene toda la información relacionada con la ejecución del contrato en el periodo correspondiente. Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato y, de conformidad con lo establecido en la cláusula tercera del Contrato N° 74-2025 y, el Parágrafo de la cláusula segunda y el numeral 1 de la cláusula tercera de la Promesa de Arrendamiento suscrita entre La Empresa Industrial y Comercial de Cundinamarca y, CM7 Inversiones S.A.S.

2. DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre del Supervisor:	**KATHERINE GÓMEZ AGUDELO**
Dependencia:	SECRETARIA GENERAL
Cargo:	SECRETARIA GENERAL

3. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO SUPERVISADO			
Contrato N°	74	**Tipo de Contrato**	ARRENDAMIENTO/ALQUILER
Contratista :		CM7 INVERSIONES S.A.S., Representada Legalmente por Martha Lucia Chinchilla Suárez	
Nit / C.C. Contratista:		Nit 901.428.565-6	
Plazo:		A partir de la firma del Acta de Inicio hasta el 31 de diciembre 2025	
Valor del Contrato:		$ 203.214.000	C.D.P. N° 414 del 17 de junio 2025
Objeto del Contrato: EL ARRENDADOR ENTREGARÁ AL ARRENDATARIO A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO, Y ESTE RECIBE DE AQUEL AL MISMO TIEMPO A TÍTULO DE ARRENDATARIO LOS BIENES INMUEBLES IDENTIFICADOS COMO OFICINA 301 Y 501, CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 50C-1578106 Y 50C-1578108 RESPECTIVAMENTE Y LOS CUALES HACEN PARTE DEL EDIFICIO PROGRESO LEASING UBICADO EN LA CALLE 90 # 18-16 Y EN LA CARRERA 18 #90-11 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.			

Fechas de Control del Contrato			
Fecha Acta de Inicio del Contrato:	A partir de la firma del Acta de Inicio	**Fecha Proyectada de Terminación del Contrato:**	**31 / 12 / 2025**
Prórroga: SI___ NO _x_	Justificación:		
Adición en $			
Justificación:			
Suspensión:	Justificación:		

4.DATOS DE LA CUENTA A CANCELAR		
Período para cancelar	**ANTICIPO**	
Saldo que viene	**$ 203.214.000**	
Valor de la Factura	**$ 101.607.000**	**Factura N° FV 409**
Saldo del Contrato a la	**$ 101.607.000**	

Fecha	

5. SEGUMIENTO CONTRACTUAL **GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO EN EL PERÍODO A SUPERVISAR**
Relación Actividades Realizadas: De acuerdo con lo estipulado la Promesa de Arrendamiento suscrita entre La Empresa Industrial y Comercial de Cundinamarca, y CM7 Inversiones S.A.S., suscrita el 19 de mayo 2025. Se estipuló el pago de la suma de CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS SIETE PESOS MONEDA LEGAL ($101.607.000), por concepto de pago anticipado de (3) tres cánones de arrendamiento. "*(...) SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL PROMITENTE ARRENDADOR. - El PROMITENTE ARRENDADOR se obliga a: (...) PARAGRAFO. - Con la presente promesa de arrendamiento, se adjunta plano con la propuesta ocupacional para que sea tenida en cuenta en las adecuaciones y reparaciones. PARAGRAFO. - Para cumplir con dicha obligación, EL PROMITENTE ARRENDADOR recibirá la suma total de CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS SIETE PESOS MONEDA LEGAL ($101.607.000), por concepto de pago anticipado de (3) TRES CÁNONES DE ARRENDAMIENTO por parte del promitente arrendatario. TERCERO: OBLIGACIONES DEL PROMITENTE ARRENDATARIO. - El PROMITENTE ARRENDATARIO se obliga a: 1. Pagar la suma de CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS SIETE PESOS MONEDA LEGAL ($101.607.000), por concepto de pago anticipado de (3) tres cánones de arrendamiento.*" La promesa de arrendamiento cumple con los requisitos del artículo 1611 del Código Civil Colombiano y demás normas concordantes; siendo un documento válido y exigible, protegiendo los derechos de ambas partes.

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
74						X	
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.						X	En cumplimiento de lo acordado en la Promesa de arrendamiento.

6. PLAN DE MEJORAMIENTO DEL CONTRATISTA ANTE UN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR (Punto 4)				
Acción	**Fecha Inicio dd/mm/aa**	**Fecha Final dd/mm/aa**	**Cumplió**	
			Si	**No**

7. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES			
ITEM	**PERIODO DE PAGO AÑO – MES**	**FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA**	**VALOR $**
Pensión	07-2025	06/08/2025	1.493.000
Salud	08-2025	06/08/2025	358.400
Riesgos Profesionales		06/08/2025	146.700
Parafiscales (con No. de Planilla para persona natural)		06/08/2025	2,344,600

8. DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS QUE PUEDEN MATERIALIZARSE EN EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO			
Riesgo	**Efecto**	**SI**	**NO**
Variación de Precios	N/A		X
Incumplimiento de los plazos establecidos por parte del contratista	N/A		X
Deficiente Calidad de los Materiales	N/A		X
No entrega a tiempo de los elementos contratados	N/A		X
Incumplimiento de las pólizas	N/A		X
Caso fortuito o fuerza mayor	N/A		X
Incumplimiento de los términos de referencia	*Probabilidad de terminación anticipada del contrato*	x	
Otro (Relacionar)	N/A		x

9. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO
Cumplimiento del Objeto contractual y promesa de arrendamiento

10. VERIFICACIÓN DE SOPORTES DEL CONTRATISTA (Relacionar todos los soportes de la cuenta de cobro)
1. Factura electrónica de venta N° FV 409
2. Certificación parafiscales
3. Resumen de Pago de la Planilla
4. Certificación bancaria
5. Registro único tributario

6.
7.
8.
9.

10. CERTIFICACIÓN DE PAGO
¿Procede el pago? SI x NO

11. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES POR PARTE DEL SUPERVISOR
a. b. c.

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____

Fecha de Elaboración del Informe: 11 de agosto de 2025

Elaboró: Astrid Lara Moreno, Contratista

CONTROL DE CAMBIOS		
No. Versión	**Fecha**	**Descripción del Cambio**
1	12/03/2018	Se modificó la codificación del Formato, para adaptarlo a los códigos de las Tablas de Retención Documental y se incluyó la modificación en el Listado Maestro de Registros.

CM7 INVERSIONES SAS
NIT 901.428.565-6
CR 19 B 86 A 32
Tel: (031) 3118468473
Bogotá - Colombia
cminversionessas2020@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV 409

Señores	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA		
NIT	860.037.234-7	**Teléfono**	(601) 0000000 - Ext. 000
Dirección	Calle 90 18 16	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/08/2025, 09:14
Expedición	11/08/2025, 10:08
Vencimiento	11/08/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto	Vr. Total
1	PAGO ANTICIPADO 3 CANONES DE ARRIENDO OFICINA 301 Y 501	3.00	11,155,235.29	58,711,764.69	69,866,999.98
2	PAGO ANTICIPADO ADMINISTRACIÓN TRES MESES OFICINAS 301 Y 501	3.00	0.00	31,740,000.00	31,740,000.00
3	AJUSTE	1.00	0.00	0.02	0.02

Total items: 3

Total Bruto	90,451,764.71
IVA 19%	11,155,235.29
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	101,607,000.00

Valor en Letras:
Ciento un millones seiscientos siete mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 101,607,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764089783998 aprobado en 20250303 prefijo FV desde el número 393 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6810 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados Tarifa 9.66
CUFE: 2addb616c3e853795a7d1eff1de881798ca5b677b12e939b4d47c1c5c5bb17fdd7329e630a72f3a43324fbc4b9fc5a05

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

PROMESA DE ARRENDAMIENTO ENTRE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERÍA DE CUNDINAMARCA Y CM7 INVERSIONES S.A.S.

Entre las suscritas a saber, **RUBIELA EDITH ROMERO PARDO**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C, identificada con la cédula de ciudadanía número 21.061.506, actuando en nombre y representación de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO LOTERÍA DE CUNDINAMARCA**, empresa vigente y legalmente constituida, con NIT. 860.037.234-7, quien en adelante se denominará **EL PROMITENTE ARRENDATARIO** y, de otra parte, **MARTHA LUCIA CHINCHILLA**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C, identificada con la cédula de ciudanía número 52.192.043 expedida en Bogotá D.C, actuando en nombre y representación de la **EMPRESA CM7 INVERSIONES S.A.S**, empresa vigente y legalmente constituida, con NIT. 901.428.565-6, todo lo cual consta en el certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C, quien en adelante se denominará **EL PROMITENTE ARRENDADOR**, han celebrado el **CONTRATO DE PROMESA DE ARRENDAMIENTO** contenido en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO.- EL PROMITENTE ARRENDADOR promete entregar a título de arrendamiento a favor del **PROMITENTE ARRENDATARIO** y éste promete recibir al mismo título, el uso y goce de los bienes inmuebles que se especifican a continuación:

- Oficina número 301 con extensión de 283.58m² de superficie, ubicado en el tercer piso del edificio Progreso Leasing, ubicado en la Calle 90 # 18-16 y en la Carrera 18 #19-11 en la Ciudad de Bogotá D.C, identificado con matrícula inmobiliaria N° 50C-1578106, según lo estipula el certificado de tradición y libertad que se adjunta y hace parte integral de este documento.
- Oficina número 501 con extensión de 246.35 m² de superficie, ubicado en el quinto piso del edificio Progreso Leasing, ubicado en la Calle 90 # 18-16 y en la Carrera 18 #19-11 en la Ciudad de Bogotá D.C, identificado con matrícula inmobiliaria N° 50C-1578108, según lo estipula el certificado de tradición y libertad que se adjuntan y hacen parte integral de este documento.

SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL PROMITENTE ARRENDADOR.- El PROMITENTE ARRENDADOR se obliga a:

1. Entregar los inmuebles, usos y conexidades en buen estado de funcionamiento, libre de toda perturbación y gravamen.

2. Realizar las reparaciones necesarias para mantener los inmuebles en óptimo estado de funcionamiento, y antes de suscribir el contrato de arrendamiento se obligan a realizar específicamente las siguientes:

ASCENSOR

Se encuentra fuera de servicio. Su reparación está sujeta a la entrega de repuestos importados. (Proveedor OTIS. Pendiente nos indiquen el tiempo de entrega de los repuestos).

PISO 3

1. Faltan 3 Sillas Operativas.
2. Ajustar las puertas de las cabinas en el baño de mujeres.
3. Puesta a punto de iluminación.
   3.1. Baños – (6) Luminarias fundidas.
   3.2. Oficina Abierta – (3) Luminarias Fundidas.
4. Goteras: Hay 2 filtraciones. Se encuentran en tratamiento.
5. Pintura en el interior de la bóveda.
6. Entrega de claves de la bóveda y de la caja fuerte.

PISO 5

1. Faltan 2 Sillas Operativas.
2. Puesta a punto de iluminación.
   2.1. Oficina Abierta – (4) Luminarias fundidas.
3. Desagüe del baño de Gerencia. Revisar para evitar aposamiento por obstrucciones en la tubería.
4. Pendiente la instalación de topes en las puertas de correr del corredor y el respectivo recorte de las guías de piso.
5. Ajuste de dos cajoneras.
6. Ajuste de manija de la ventana en la esquina suroriental de la oficina de Gerencia.

TERRAZA

1. Faltan 24 Sillas para exterior.
2. Ajustar superficies de 2 mesas.
3. Pendiente definir manejo en el conteo del consumo del suministro de agua. Se requiere un nuevo contador o una estrategia para determinar precisión en el consumo.
4. (3) Puntos eléctricos para conexión de microondas.

GENERAL

1. Pendiente revisión general de tomas y puntos eléctricos.
2. Pendiente revisión de cableado de puestos de trabajo.
3. Entrega de llaves de las oficinas cerradas.

PARAGRAFO. - Con la presente promesa de arrendamiento, se adjunta plano con la propuesta ocupacional para que sea tenida en cuenta en las adecuaciones y reparaciones.

PARAGRAFO. - Para cumplir con dicha obligación, **EL PROMITENTE ARRENDADOR** recibirá la suma total de **CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS SIETE PESOS MONEDA LEGAL** ($101.607.000), por concepto de pago **anticipado** de (3) **TRES CÁNONES DE ARRENDAMIENTO** por parte del promitente arrendatario.

3. Entregará los inmuebles objeto de esta promesa a paz y salvo, por concepto de instalación, servicio y pago de todos los servicios públicos y administración, o cualquier otra cuota, contribución o gravamen.
4. Entregará y mantendrá los inmuebles a paz y salvo por toda clase de tributos con que se grave la propiedad raíz, incluyendo entre otros; impuesto predial, valorizaciones y demás cargos fiscales con que se graven los inmuebles, en su calidad de propietario del mismo.

TERCERO: OBLIGACIONES DEL PROMITENTE ARRENDATARIO. - El PROMITENTE ARRENDATARIO se obliga a:

1. Pagar la suma de **CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS SIETE PESOS MONEDA LEGAL** ($101.607.000), por concepto de pago **anticipado** de (3) tres cánones de arrendamiento.
2. Destinar los inmuebles para el objeto aquí establecido.

CUARTO: PRECIO Y FORMA DE PAGO. – El precio del canon objeto de esta promesa de arrendamiento se conviene en la suma de **VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA LEGAL** ($23.289.000) incluido IVA y demás conceptos. Adicionalmente, la empresa asumir el costo de la administración del edificio que será la suma de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL** ($10.580.000). Para un total de seis pagos mensuales de **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA LEGAL** ($ 33.869.000).
PARAGRAFO. - El valor de este canon de arrendamiento incluirá (2) dos parqueaderos en el sótano uno y (2) dos parqueaderos en el sótano dos.

QUINTO: RETRACTACIÓN.- Las partes convienen, que si respecto de los inmuebles prometidos en arriendo, se presentan circunstancias sobrevinientes que impidan cumplir con la promesa, o se presente incumplimiento en las reparaciones, **EL PROMITENTE ARRENDATARIO** podrá retractarse de la celebración del contrato de arrendamiento prometido, caso en el cual **EL PROMITENTE ARRENDADOR** devolverá, la suma de **CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS SIETE PESOS MONEDA LEGAL** ($101.607.000), a **EL PROMITENTE ARRENDATARIO**, sin que haya lugar al reconocimiento de suma alguna por concepto de intereses, corrección monetaria, cuatro por mil, indemnización de perjuicios, o de cualquier otra suma adicional bajo ningún título. Tal devolución se hará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de comunicación en la cual **EL PROMITENTE ARRENDATARIO** le informe a **EL PROMITENTE ARRENDADOR** que el contrato de arrendamiento no se realizará por la circunstancia señalada.
SEXTO: NOTIFICACIONES.- Para los efectos previstos en esta promesa los promitentes recibirán notificaciones en las siguientes direcciones:

- **PROMITENTE ARRENDATARIO:** Av. Carrera 30 #49A-10 Teusaquillo, Bogotá D.C, y al correo electrónico:

notificacionesjudiciales@loteriadecundinamarca.com.co; secretariageneral@loteriadecundinamarca.com.co

- **PROMITENTE ARRENDADOR:** Carrera 19B-86ª-32, Bogotá D.C, y al correo electrónico: cminversionessas2020@gmail.com

Para constancia se firma en (2) dos ejemplares del mismo tenor; a los (19) diez y nueve días del mes de mayo de 2025.

EL PROMITENTE ARRENDADOR,

MARTHA LUCIA CHINCHILLA
C.C. 52.192.043
EMPRESA CM7 INVERSIONES S.A.S.

EL PROMITENTE ARRENDATARIO,

RUBIELA EDITH ROMERO PARDO
C.C. 21.061.506
LOTERÍA DE CUNDINAMARCA

PROMESA DE ARRENDAMIENTO ENTRE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERÍA DE CUNDINAMARCA Y CM7 INVERSIONES S.A.S.

Entre las suscritas a saber, **RUBIELA EDITH ROMERO PARDO**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C, identificada con la cédula de ciudadanía número 21.061.506, actuando en nombre y representación de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO LOTERÍA DE CUNDINAMARCA**, empresa vigente y legalmente constituida, con NIT. 860.037.234-7, quien en adelante se denominará **EL PROMITENTE ARRENDATARIO** y, de otra parte, **MARTHA LUCIA CHINCHILLA**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C, identificada con la cédula de ciudanía número 52.192.043 expedida en Bogotá D.C, actuando en nombre y representación de la **EMPRESA CM7 INVERSIONES S.A.S**, empresa vigente y legalmente constituida, con NIT. 901.428.565-6, todo lo cual consta en el certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C, quien en adelante se denominará **EL PROMITENTE ARRENDADOR**, han celebrado el **CONTRATO DE PROMESA DE ARRENDAMIENTO** contenido en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO.- EL PROMITENTE ARRENDADOR promete entregar a título de arrendamiento a favor del **PROMITENTE ARRENDATARIO** y éste promete recibir al mismo título, el uso y goce de los bienes inmuebles que se especifican a continuación:

- Oficina número 301 con extensión de 283.58m^2 de superficie, ubicado en el tercer piso del edificio Progreso Leasing, ubicado en la Calle 90 # 18-16 y en la Carrera 18 #19-11 en la Ciudad de Bogotá D.C, identificado con matrícula inmobiliaria N° 50C-1578106, según lo estipula el certificado de tradición y libertad que se adjunta y hace parte integral de este documento.
- Oficina número 501 con extensión de 246.35 m^2 de superficie, ubicado en el quinto piso del edificio Progreso Leasing, ubicado en la Calle 90 # 18-16 y en la Carrera 18 #19-11 en la Ciudad de Bogotá D.C, identificado con matrícula inmobiliaria N° 50C-1578108, según lo estipula el certificado de tradición y libertad que se adjuntan y hacen parte integral de este documento.

SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL PROMITENTE ARRENDADOR.- El PROMITENTE ARRENDADOR se obliga a:

1. Entregar los inmuebles, usos y conexidades en buen estado de funcionamiento, libre de toda perturbación y gravamen.

2. Realizar las reparaciones necesarias para mantener los inmuebles en óptimo estado de funcionamiento, y antes de suscribir el contrato de arrendamiento se obligan a realizar específicamente las siguientes:

ASCENSOR

Se encuentra fuera de servicio. Su reparación está sujeta a la entrega de repuestos importados. (Proveedor OTIS. Pendiente nos indiquen el tiempo de entrega de los repuestos).

PISO 3

1. Faltan 3 Sillas Operativas.
2. Ajustar las puertas de las cabinas en el baño de mujeres.
3. Puesta a punto de iluminación.
   3.1. Baños – (6) Luminarias fundidas.
   3.2. Oficina Abierta – (3) Luminarias Fundidas.
4. Goteras: Hay 2 filtraciones. Se encuentran en tratamiento.
5. Pintura en el interior de la bóveda.
6. Entrega de claves de la bóveda y de la caja fuerte.

PISO 5

1. Faltan 2 Sillas Operativas.
2. Puesta a punto de iluminación.
   2.1. Oficina Abierta – (4) Luminarias fundidas.
3. Desagüe del baño de Gerencia. Revisar para evitar aposamiento por obstrucciones en la tubería.
4. Pendiente la instalación de topes en las puertas de correr del corredor y el respectivo recorte de las guías de piso.
5. Ajuste de dos cajoneras.
6. Ajuste de manija de la ventana en la esquina suroriental de la oficina de Gerencia.

TERRAZA

1. Faltan 24 Sillas para exterior.
2. Ajustar superficies de 2 mesas.
3. Pendiente definir manejo en el conteo del consumo del suministro de agua. Se requiere un nuevo contador o una estrategia para determinar precisión en el consumo.
4. (3) Puntos eléctricos para conexión de microondas.

GENERAL

1. Pendiente revisión general de tomas y puntos eléctricos.
2. Pendiente revisión de cableado de puestos de trabajo.
3. Entrega de llaves de las oficinas cerradas.

PARAGRAFO. - Con la presente promesa de arrendamiento, se adjunta plano con la propuesta ocupacional para que sea tenida en cuenta en las adecuaciones y reparaciones.

PARAGRAFO. - Para cumplir con dicha obligación, **EL PROMITENTE ARRENDADOR** recibirá la suma total de **CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS SIETE PESOS MONEDA LEGAL** ($101.607.000), por concepto de pago **anticipado** de (3) **TRES CÁNONES DE ARRENDAMIENTO** por parte del promitente arrendatario.

3. Entregará los inmuebles objeto de esta promesa a paz y salvo, por concepto de instalación, servicio y pago de todos los servicios públicos y administración, o cualquier otra cuota, contribución o gravamen.
4. Entregará y mantendrá los inmuebles a paz y salvo por toda clase de tributos con que se grave la propiedad raíz, incluyendo entre otros; impuesto predial, valorizaciones y demás cargos fiscales con que se graven los inmuebles, en su calidad de propietario del mismo.

TERCERO: OBLIGACIONES DEL PROMITENTE ARRENDATARIO. - El PROMITENTE ARRENDATARIO se obliga a:

1. Pagar la suma de **CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS SIETE PESOS MONEDA LEGAL** ($101.607.000), por concepto de pago **anticipado** de (3) tres cánones de arrendamiento.
2. Destinar los inmuebles para el objeto aquí establecido.

CUARTO: PRECIO Y FORMA DE PAGO. – El precio del canon objeto de esta promesa de arrendamiento se conviene en la suma de **VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA LEGAL** ($23.289.000) incluido IVA y demás conceptos. Adicionalmente, la empresa asumir el costo de la administración del edificio que será la suma de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL** ($10.580.000). Para un total de seis pagos mensuales de **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA LEGAL** ($ 33.869.000).
PARAGRAFO. - El valor de este canon de arrendamiento incluirá (2) dos parqueaderos en el sótano uno y (2) dos parqueaderos en el sótano dos.

QUINTO: RETRACTACIÓN.- Las partes convienen, que si respecto de los inmuebles prometidos en arriendo, se presentan circunstancias sobrevinientes que impidan cumplir con la promesa, o se presente incumplimiento en las reparaciones, **EL PROMITENTE ARRENDATARIO** podrá retractarse de la celebración del contrato de arrendamiento prometido, caso en el cual **EL PROMITENTE ARRENDADOR** devolverá, la suma de **CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS SIETE PESOS MONEDA LEGAL** ($101.607.000), a **EL PROMITENTE ARRENDATARIO**, sin que haya lugar al reconocimiento de suma alguna por concepto de intereses, corrección monetaria, cuatro por mil, indemnización de perjuicios, o de cualquier otra suma adicional bajo ningún título. Tal devolución se hará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de comunicación en la cual **EL PROMITENTE ARRENDATARIO** le informe a **EL PROMITENTE ARRENDADOR** que el contrato de arrendamiento no se realizará por la circunstancia señalada.
SEXTO: NOTIFICACIONES.- Para los efectos previstos en esta promesa los promitentes recibirán notificaciones en las siguientes direcciones:

- **PROMITENTE ARRENDATARIO:** Av. Carrera 30 #49A-10 Teusaquillo, Bogotá D.C, y al correo electrónico:

notificacionesjudiciales@loteriadecundinamarca.com.co; secretariageneral@loteriadecundinamarca.com.co

- **PROMITENTE ARRENDADOR:** Carrera 19B-86ª-32, Bogotá D.C, y al correo electrónico: cminversionessas2020@gmail.com

Para constancia se firma en (2) dos ejemplares del mismo tenor; a los (19) diez y nueve días del mes de mayo de 2025.

EL PROMITENTE ARRENDADOR,

MARTHA LUCIA CHINCHILLA
C.C. 52.192.043
EMPRESA CM7 INVERSIONES S.A.S.

EL PROMITENTE ARRENDATARIO,

RUBIELA EDITH ROMERO PARDO
C.C. 21.061.506
LOTERÍA DE CUNDINAMARCA

FORMATO 6A
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

ROGER ALEJANDRO MONGUI AVILA identificado con C.C **N° 79.844.607**, y con tarjeta profesional No. 143146-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor fiscal de **CM7 INVERSIONES SAS** identificado con **NIT 901.428.565 - 6**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante el periodo comprendido de julio de 2025.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 11 días del mes de agosto de 2025.

ROGER ALEJANDRO MONGUI AVILA.
C.C 79.844.607
T.P. 143146-T

La nómina electrónica de tu empresa con nosotros. Ir a minomina.com [x] Cerrar

Último ingreso exitoso: 2025-08-11 / 09:29:21 AM | Último ingreso fallido: 2025-03-17 / 12:00:33 PM

Datos | Empleados | Planillas | Documentos | Reportes | Cesantías | Pensiones Voluntarias | Salir

Periodo Pensión: Julio 2025. Periodo Salud: Agosto 2025. **Agosto 11 de 2025 / 9:29 AM**

Inicio › Planillas › **Resumen de pago**

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	CM INVERSIONES SAS	**Nit:**	901428565
Tipo planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones**	Julio 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Agosto 2025
Número de radicación:	88828844	**Total a pagar:**	$2,344,600
Fecha de vencimiento:	19/08/2025	**Total de empleados:**	3
Fecha de pago:	06/08/2025	**Número de administradoras:**	5

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número de aprobación:**	1683669510
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-11	890903790	ARL SURA	3		$0.00	$146,700
230301	800224808	Porvenir	2		$0.00	$473,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1		$0.00	$1,020,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	3		$0.00	$346,500
EPS005	800251440	Sanitas EPS	3		$0.00	$358,400
						$2,344,600

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Ver planillas pagadas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción

Certificado
Bancario

Lunes, 21 de julio de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CM7 INVERSIONES SAS identificado(a) con NIT 901428565, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	38400000353	2021/02/09	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141182736959

(415)7707212489984(8020) 000014118273695 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 8 5 6 5	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CM7 INVERSIONES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 19 B 86 A 32 AP 204

42. Correo electrónico cminversionessas2020@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 7 9 0 9 2 1 1	6 0 1 5 6 4 7 2 2 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 8 1 0	2 0 2 0 1 1 0 4	6 8 2 0	2 0 2 0 1 1 0 4				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros		Exportadores				
54. Código		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CHINCHILLA SUAREZ MARTHA LUCIA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141182736959

(415)7707212489984(8020) 000014118273695 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 8 5 6 5	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 0 1 1 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 1 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 3 0 7 4 6 0	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 1 1 0 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 0 1 1 0 9		-
2	8 1	2 0 2 1 0 2 1 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141182736959

(415)7707212489984(8020) 000014118273695 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 8 5 6 5	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 1 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 1 9 2 0 4 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CHINCHILLA	SUAREZ	MARTHA	LUCIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141182736959

(415)7707212489984(8020) 000014118273695 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 901428565 — 6. DV: 6

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá — 32

14. Buzón electrónico:

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13
125. Número de identificación: 79844607
126. DV: 1
127. Número de tarjeta profesional: 143146 T

128. Primer apellido: MONGUI
129. Segundo apellido: AVILA
130. Primer nombre: ROGER
131. Otros nombres: ALEJANDRO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT):
133. DV:
134. Sociedad o firma designada:

135. Fecha de nombramiento: 2025 05 01

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento:
137. Número de identificación:
138. DV:
139. Número de tarjeta profesional:

140. Primer apellido:
141. Segundo apellido:
142. Primer nombre:
143. Otros nombres:

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):
145. DV:
146. Sociedad o firma designada:

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento:
149. Número de identificación:
150. DV:
151. Número de tarjeta profesional:

152. Primer apellido:
153. Segundo apellido:
154. Primer nombre:
155. Otros nombres:

156. Número de Identificación Tributaria (NIT):
157. DV:
158. Sociedad o firma designada:

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14841187107

(415)7707212489984(8020) 000001484118710 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
52192043	9	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	52192043

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHINCHILLA	SUAREZ	MARTHA	LUCIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal: AK 20 83 A 25 BQ 1 AP 604

42. Correo electrónico: martha.chinchilla@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4592530	3167909211

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0010	2021/02/05	6810	2012/08/01	4923		2141	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 22 49 52

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1–10, 11–20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHINCHILLA SUAREZ MARTHA LUCIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 18-07-2025 09:22:53AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14841187107

(415)7707212489984(8020) 000001484118710 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 5 2 1 9 2 0 4 3 | 6. DV 9

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 3 2

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza
63. Formas asociativas
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos
66. Cooperativas
67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica
69. Otras organizaciones no clasificadas
70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 1 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	9 8 8 2 8 1	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional %
83. Nacional público %
84. Nacional privado %
85. Extranjero %
86. Extranjero público %
87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica
94. Nombre del grupo económico y/o empresarial
95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante
96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior
171. País
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14841187107

(415)7707212489984(8020) 000001484118710 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
5 2 1 9 2 0 4 3	9	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículo 4 5 3 0

162. Nombre del establecimiento
IMPORMAZDA M CH

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección
CL 63 J 26 36

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 0 0 0 4 9 9	2 0 0 0 0 3 1 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 3 0 3 4 9 2	2 0 1 3 0 2 0 1

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Ver Pago de Proveedores Colombia

Fecha de Impresión **14/08/2025**

Imprimir Cerrar

Información de Pago

Cuenta Originadora	0075109330 - CC9330 - $
Fecha de Pago	12/08/2025
Frecuencia	Una Sola Vez
Estado	Procesado
Número de Transacción	26836298
Código de Motivo de Devolución/Descripción	Procesado

Beneficiarios

Nombre ID	ID del Banco Nombre del Banco	Número de Cuenta Tipo de Cuenta	Monto	Número de Factura	Estado Prenotificación Vencida	Adenda	Estado de Beneficiario	Código de Motivo de Devolución/Descripción
CM7 INVERSIONES SAS 9014285656	007 BANCOLOMBIA	38400000353 Cuenta de Ahorros	$90.736.647,00	781	Activo	Pago anticipado Arrendamiento inmueble oficinas	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente

Total de Beneficiarios 1

Monto Total $90.736.647,00

Total de Beneficiarios Procesados 1

Total de Beneficiarios Devueltos 0

Total de Beneficiarios Pendientes 0

Cancelar